



República de El Salvador  
Corte Suprema de Justicia

Presidente

SEÑORES DIPUTADOS  
JUNTA DIRECTIVA  
HONORABLE ASAMBLEA LEGISLATIVA  
PRESENTE.-



San Salvador, 13 de agosto de 2021.

En cumplimiento al Art. 9 literal "e" de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, tengo a bien remitirles la terna de candidatos para Consejal Propietario y la terna de candidatos para Consejal Suplente para integrar el Consejo Nacional de la Judicatura. Las dos ternas están integradas por los señores Magistrados de Segunda Instancia y Jueces de la República que resultaron electos en la Asamblea General celebrada el día 24 de julio del presente año en los seis primeros lugares, de acuerdo al número de votos obtenidos, las ternas son las siguientes:

CANDIDATOS A CONSEJALES PROPIETARIOS:

**1. Lic. Carlos Wilfredo García Amaya**

Segundo Magistrado de la Cámara de lo Civil de la Primera Sección del Centro, Santa Ana

**2. Licda. Patricia Lissette Bardales Osegueda**

Jueza Segundo de Paz de Soyapango, San Salvador

**3. Licda. Cesia Marina Romero de Umanzor**

Segunda Magistrada de la Cámara Ambiental de Segunda Instancia con sede en Santa Tecla, La Libertad

CANDIDATOS A CONSEJALES SUPLENTES:

**1. Licda. Margarita de los Ángeles Fuentes de Sanabria**

Jueza de Primera Instancia de Tonacatepeque, San Salvador

**2. Lic. Salvador de Jesús Tobar Ruíz**

Juez de Paz de San Antonio Pajonal, Santa Ana

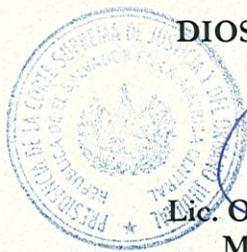
**3. Lic. Miguel Ángel Umaña Argueta**

Juez de Instrucción de Metapán, Santa Ana



Anexo copia del Acta del consolidado del escrutinio final, la cual está firmada por los funcionarios judiciales que integraron la Junta Directiva de la Asamblea General de Magistrados y Jueces y el Currículo Vitae de los candidatos propuestos.

Agradeciendo su atención a la presente, expreso a los señores Diputados las muestras de mi consideración y estima.



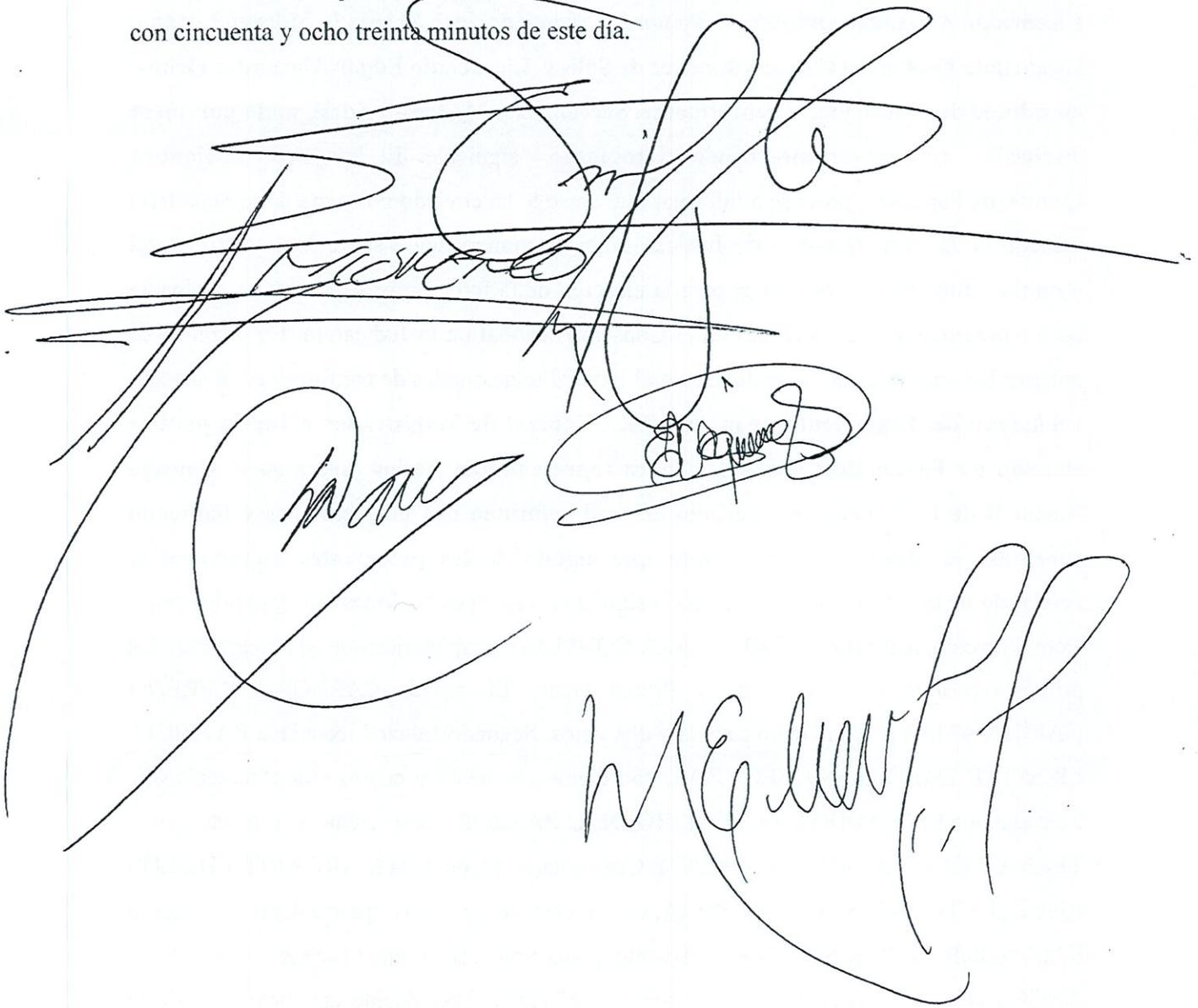
**DIOS UNIÓN LIBERTAD**

**Lic. Oscar Alberto López Jerez**  
**Magistrado Presidente**  
**Corte Suprema de Justicia**

CON ANEXO

ACTA NUMERO SIETE. En la Sala de Reuniones del Juzgado Primero de Sentencia, San Salvador, a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta de julio del año dos mil veintiuno. Siendo estos el lugar día y hora señalados para realizar la última reunión del Comité Electoral, para la elección de Ternas de Candidatos para representantes de los jueces en el Consejo Nacional de la Judicatura, se procede a instalar la misma con la presencia del **Licenciado Alejandro Quinteros Espinoza, Licenciado José Armando Moreno Lozano, Licenciada Evelyn del Carmen Jiménez de Solís y Licenciado Edgar Alexander Ochoa, en calidad de presidente, Vicepresidente, Secretaria y Moderador designado por mesa Judicial respectivamente** dando el resultado siguiente: El licenciado **Alejandro Quinteros Espinoza**, procede a informar que no se le ha enviado por parte de la Secretaria General de la Corte Suprema de Justicia, ninguna comunicación sobre los resultados del escrutinio final de las votaciones para la elección de la terna en propiedad y en suplencia para representantes de los jueces en el Consejo Nacional de la Judicatura. En razón de lo anterior los miembros del Comité Electoral judicial relacionados de conformidad al artículo veinticinco del **Reglamento de la Asamblea General de Magistrados y Jueces para la elección de Ternas de Candidatos para representantes de los jueces en el Consejo Nacional de la Judicatura, periodo dos mil veintiuno dos mil veintiséis y habiendo concluido el plazo establecido para que alguno de los postulantes impugnara el resultado de las elecciones**, se acordó lo siguiente: 1) se declara firmes los resultados como a continuación se detallan: TERNA PARA CONSEJAL propietarios que se ubicaron en las primeras posiciones de la votación Primer lugar Licenciado CARLOS WILFREDO GARCIA AMAYA, con ciento setenta y dos votos, Segundo Lugar Licenciada PATRICIA LISSETTE BARDALES OSEGUEDA, con ciento cincuenta y cuatro votos, tercer lugar: Licenciada CESIA MARIANA ROMERO DE UMANZOR, con ciento veintisiete votos, TERNA PARA CONSEJAL SUPLENTE Cuarto lugar Licenciada MARGARITA DE LOS ANGELES FUENTES DE SANABRIA, con ciento veinte votos; quinto lugar Licenciado SALVADOR DE JESUS TOBAR, con ciento quince votos; sexto lugar Licenciado MIGUEL ANGEL UMAÑA ARGUETA, con ciento diez votos, 2) Se decide certificar a la Corte Suprema de Justicia por medio de la Secretaria General, las dos ternas antes indicadas, para que sean remitidas a la Asamblea legislativa, juntamente con los atestados originales que fueron presentados por dichos postulantes. 3) Remitir todo el material electoral y los

expedientes de cada uno de los postulantes a la secretaria general, para los efectos legales pertinentes. En este estado se deja constancia que a las doce horas con dieciséis minutos de este día se incorpora a la Reunión de Comité Electoral Judicial la licenciada Mirna Elizabeth Flores Alvarado, en calidad de Vocal suplente de la Licenciada Josefina Martínez, Y no habiendo nada más que hacer constar, se levanta y se cierra la presente acta a las doce horas con cincuenta y ocho treinta minutos de este día.



The lower half of the page contains several handwritten signatures and scribbles. At the top center, there is a large, complex signature that appears to be 'Mirna Elizabeth Flores Alvarado'. Below it, there are several horizontal lines and scribbles, some of which appear to be crossed out. To the left, there is a signature that looks like 'Josefina Martínez'. In the center, there is a signature that is partially obscured by a scribble. At the bottom right, there is a large, stylized signature that appears to be 'M. E. Flores Alvarado'.